



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 28 de Julio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 46586 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación Secundaria, abordar una urgente modificación de la Circular nro. 8/21 emitida por dicha Subsecretaría, a efectos de mantener sistemas de evaluación de asignaturas privilegiando la incorporación de conocimientos como elemento central de la labor educativa y el enriquecimiento de contenidos con miras de excelencia educativa, por sobre cualquier otro criterio tendiente a facilitar la aprobación de asignaturas sin la validación de la incorporación de los conocimientos propios de las mismas.”

Salúdole muy atentamente.